

¿Conoces los Documentos Útiles de la PAH?

Defiende tus derechos ante el juzgado, la propiedad y tu ayuntamiento con nuestros documentos útiles de libre disposición

COMENZAR



Actualizado
Diciembre
2020



**¿Vives de
ALQUILER?**



**¿Estás
OCUPANDO?**



**¿Tienes una
HIPOTECA?**



Tu vivienda es
propiedad de

**un GRAN
TENEDOR**



**un PEQUEÑO
TENEDOR**



**¿CÓMO PUEDO
SABERLO?**



Tu vivienda es
propiedad de

**un GRAN
TENEDOR**



**un PEQUEÑO
TENEDOR**



**¿CÓMO PUEDO
SABERLO?**



**¿Estás en
proceso de
EJECUCIÓN
HIPOTECARIA?**



**¿Necesitas
RENOVAR el
ALQUILER
SOCIAL?**



**Si no puedes
pagar**



**Si tu contrato ha
finalizado**



**Si tienes que
RENOVAR el
alquiler social**



Ayuntamiento



Solicitud de ayudas/
realojo digno

Juzgados



Solicitud suspensión del
lanzamiento hasta
realojo adecuado de la
Administración



1º) Para comprobar datos de las personas propietarias

Solicita la **NOTA SIMPLE** en el registro de la propiedad de tu ciudad

2º) Para conocer cuántas propiedades tienen

Solicita el **ÍNDICE DE PROPIEDADES** en el registro de la propiedad de tu ciudad



¿Cumples los requisitos para exigir el **alquiler social**?

- Estás empadronada en la vivienda desde antes del 30/06/2019.
- La vivienda lleva 2 años sin ocupantes con título habilitante o proviene de ejecución hipotecaria, dación o similar.
- No has rechazado ninguna oferta de realojo social en los últimos 2 años.
- Tienes, o puedes conseguir, un informe favorable de Servicios Sociales.
- La propiedad es entidad financiera, filial inmobiliaria de éstas, fondo de inversión, entidad de gestión de activos o fondo de capital riesgo y de titulización de activos.



Ayuntamiento



Solicitud de ayudas/
realojo digno

Juzgados



Solicitud suspensión del
lanzamiento hasta
realojo adecuado de la
Administración



1º) Para comprobar datos de las personas propietarias

Solicita la **NOTA SIMPLE** en el registro de la propiedad de tu ciudad

2º) Para conocer cuántas propiedades tienen

Solicita el **ÍNDICE DE PROPIEDADES** en el registro de la propiedad de tu ciudad



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de ejecución hipotecaria

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento



Recurso de reposición si nos deniegan solicitud de suspensión

Propiedad



Solicitud de dación en pago con alquiler social



Solicitud de alquiler social en caso de ejecución hipotecaria



Solicitud de renovación del alquiler social



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de renovación

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento por falta de oferta de alquiler social en caso de renovación

Propiedad



Solicitud de renovación del alquiler social



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de impago

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento



Recurso reposición si nos deniegan solicitud

Propiedad



Solicitud de alquiler social en caso de impago



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de fin contrato

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento por falta de oferta de alquiler social



Recurso de reposición si nos deniegan la solicitud de suspensión del lanzamiento

Propiedad



Solicitud de alquiler social en caso de fin contrato



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de renovación

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento por falta de renovación de alquiler social



Recurso de reposición si nos deniegan la solicitud del lanzamiento

Propiedad



Solicitud de renovación del alquiler social



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de ocupación

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento por falta de oferta de alquiler social



Recurso de reposición si nos niegan la solicitud de suspensión del lanzamiento

Propiedad



Solicitud de alquiler social en caso de ocupación



Solicitud de renovación del alquiler social



¿Cumples requisitos para exigir la **suspensión del lanzamiento** durante el estado de alarma?

- Llevas en la vivienda desde antes del 25/10/2020.
- Cumples los parámetros de *riesgo de exclusión residencial*.
- La propiedad es de una persona física o jurídica contemplada en el artículo 5.2 de la Ley 24/2015.

SÍ

No



a) Grandes tenedores de vivienda

a. Las entidades financieras, las filiales inmobiliarias de estas entidades, los fondos de inversión y las entidades de gestión de activos, incluidos los procedentes de la reestructuración bancaria, de acuerdo con la legislación mercantil.

b. Las personas jurídicas que, por sí solas o por medio de grupos de empresas, sean titulares de más de 15 viviendas situadas en el territorio del Estado.

c. Los fondos de capital riesgo y de titulización de activos.

d. Las personas físicas que sean propietarias de más de 15 viviendas, o copropietarias si su cuota de participación en la comunidad representa más de 1.500 m² de suelo destinado a vivienda, ambos en el territorio del Estado.

b) Personas jurídicas que hayan adquirido, después del 30 de abril de 2008, viviendas que sean, en primera o en ulteriores transmisiones, provenientes de ejecuciones hipotecarias, provenientes de acuerdos de compensación de deudas o de dación en pago o provenientes de compraventas que tengan como causa la imposibilidad de retornar el préstamo hipotecario.



Ayuntamiento



Denuncia por falta de alquiler social en caso de ocupación

Juzgados



Recurso para la suspensión del lanzamiento por falta de oferta de alquiler social



Recurso de reposición si nos niegan la solicitud de suspensión del lanzamiento

Propiedad



Solicitud de alquiler social en caso de ocupación



Solicitud de renovación del alquiler social



Ayuntamiento



Solicitud de ayudas/
realojo digno

Juzgados



Solicitud suspensión del
lanzamiento hasta
realojo adecuado de la
Administración



La PAH de Barcelona volvemos con las

Asambleas Online

Si tienes problemas para pagar tu alquiler, hipoteca o vives de ocupación y/o te has visto afectada por la crisis de la Covid-19, ¡Te esperamos!



Todos los lunes



17:30 h



www.bit.ly/BienvenidaPAH



En nuestra web www.pahbarcelona.org encontrarás toda la información sobre las nuevas asambleas online



Infórmanos de cada paso
para que podamos
apoyarte en el proceso.

**Si estás con la PAH,
¡No estás sola!**

**VOLVER AL
INICIO**

